

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte

CONVOCAN

A participar EN LA DISCIPLINA DE TIRO DEPORTIVO "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025", del Estado de Tamaulipas, el cual se registrará bajo las siguientes:

BASES

- 1.- LUGAR Y FECHA: En Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 1 al 2 de febrero del 2025
- 2.- JUNTA PREVIA: El sábado 1 de febrero del actual, a las 8:00 horas en el área de competencia, de la cancha de tiro de la Unidad deportiva Siglo XXI
- 3.- COMPETENCIA: Los días 1 y 2 de febrero del 2025
- 4.- CATEGORIA Y RAMAS: Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas

CATEGORIA	RAMA
14-15 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
16-17 años (2009-2008)	
18-23 años (2007-2002)	

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y en la Etapa Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

5.- MODALIDADES Y PRUEBAS:

14-15 años (2010-2009)						
PRUEBA	PISTOLA AIRE			RIFLE AIRE		
	INDIVIDUAL	EQUIPOS	EQUIPOS MIXTOS	INDIVIDUAL	EQUIPO	EQUIPOS MIXTOS
10 METROS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIRO RÁPIDO	✓	✓				
PISTOLA DEPORTIVA	✓	✓				
TRES POSICIONES				✓	✓	✓
TENDIDO				✓	✓	

16-17 AÑOS (2008-2007)						
PRUEBA	PISTOLA AIRE			RIFLE AIRE		
	INDIVIDUAL	EQUIPOS	EQUIPOS MIXTOS	INDIVIDUAL	EQUIPO	EQUIPOS MIXTOS
10 METROS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIRO RÁPIDO	✓	✓				
PISTOLA DEPORTIVA	✓	✓				
TRES POSICIONES				✓	✓	✓
TENDIDO				✓	✓	

18-23 AÑOS (2006-2001)				
PRUEBA	VARONIL	FEMENIL	EQUIPOS MIXTOS	EVENTOS POR EQUIPOS
10m. Pistola de aire	✓	✓	✓	✓
10m. Rifle de aire	✓	✓	✓	✓
50m. 3 posiciones	✓	✓		
50m. Rifle tendido	✓	✓		
50m. Pistola libre	✓			
25m. Pistola deportiva		✓		
25m. Pistola Tiro Rápido	✓			

6.- INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de enero a las 14:00 horas, sin prórroga, ni excepción. Este proceso no tendrá costo de registro, ni de jueceo y serán totalmente GRATUITAS.

La inscripción se realizarán en el siguiente email: altrendimientotam@gmail.com anexando el documento aval del municipio que representa la delegación, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría y rama, fecha de nacimiento, edad, CURP, domicilio, email, teléfono y municipio que representa, quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta lleve su formulario completa y correctamente.

7.- REGISTRO.- Este se llevará a cabo en el lugar designado para la junta previa, en donde se deberá presentar de manera obligatoria.

7.1.- Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar, la cual deberá ser entregada en su totalidad en un sobre por su entrenador en la junta previa, en caso contrario NO se tomara en cuenta su participación.

8.DOCUMENTACION

N:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento
- Cedula de inscripción con fotografías
- 1 copia del CURP (ampliado al 200%)
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada (original y copia)
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato jpg.
- Carta responsiva 2025 (formato otorgado por el INDE), llenar todos los datos.

ENTRENADORES:

- Copia del CURP (Ampliado al 200%)
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato jpg.
- Copia de la credencial del INE, por ambos lados

Nota: Para su inscripción en la etapa Estatal deberán presentar todos los requisitos completos, caso contrario no se tomará en cuenta su participación

9.- SISTEMA DE COMPETENCIA: Se dará a conocer en la junta previa, será en base a la cantidad de participantes inscritos por categoría y rama que hayan cumplido con su registro en tiempo y forma.

10.-SORTEO: Se realizará el día 1 de febrero del 2025, en punto de las 8:00 horas en las instalaciones de la Cancha de Tiro Deportivo de la Unidad Deportiva Siglo XXI.

11.-REGLAMENTO y JUECEO: Se aplicará el reglamento oficial de la ISSF, los jueces serán designados por el comité organizador.

12.- PROTESTAS: Estas podrán ser presentadas solamente por el entrenador debidamente acreditado y deberá ser dirigida al comité técnico del evento en un lapso no mayor a 30 minutos después de haberse llevado a cabo el evento que la causa. La protesta deberá venir acompañada de una cuota económica, que se acordara en la junta previa, no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

13.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose como riesgo deportivo, el INDE proporcionara servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas posteriores a los primeros auxilios será del municipio al que representan

14.- UNIFORMES: El reglamentario, dentro de la etapa estatal será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

15.- FINANCIAMIENTO: El Instituto de Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados.

El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.

16.- PREMIACION. - El pase a la siguiente etapa

17.- TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

*La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE